



Guía docente				
Datos Identificativos				2019/20
Asignatura (*)	Fundamentos Bioético-Jurídicos de la Discapacidad y de la Dependencia		Código	651516003
Titulación	Mestrado Universitario en Discapacidade e Dependencia (plan 2015)			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público			
Coordinador/a	Pereira Saez, María Carolina	Correo electrónico	c.pereira.saez@udc.es	
Profesorado	Pereira Saez, María Carolina	Correo electrónico	c.pereira.saez@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 Ser capaz de integrar el fenómeno de la discapacidad y la dependencia dentro de la construcción social del proceso salud-enfermedad
A3	CE3 Ser capaz de integrar y actuar respecto a los conceptos y principios éticos y jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia
A4	CE4 Capacidad para el análisis de la influencia de las aportaciones sociales y científicas de las ciencias socio-sanitarias sobre la discapacidad y la dependencia en el sistema jurídico
B1	CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B7	CG2 Identificar, evaluar y resolver los problemas derivados de la presencia de discapacidad y dependencia
B8	CG3 Capacidad para la toma de decisiones en la resolución de problemas.
B9	CG4 Ser capaz de intervenir en la problemática derivada de la discapacidad y de la dependencia
C1	CT1 Ser capaz de relacionarse de forma eficiente con y dentro del equipo multidisciplinar, intradisciplinar y transdisciplinar.
C2	CT2 Conocer los recursos sociosanitarios y aprender a utilizarlos para elaborar programas de intervención en el ámbito de la discapacidad y la dependencia
C4	CT4 Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
Conocer un panorama de respuestas ético-jurídicas a la situación de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	AI3	BI1 BI2 BI7 BI9	CI4
Conocer, comprender y utilizar los conceptos, normas y principios jurídicos básicos referidos a la discapacidad y la dependencia.	AI3	BI2	CI2
Identificar las categorías y los conceptos jurídicos básicos a la luz de las nuevas aportaciones científicas en el ámbito de la discapacidad y la dependencia.	AI4	BI1 BI2	CI2



Procurar novas vías de reflexión y tratamiento de la discapacidad y la dependencia desde el Derecho.	AI3	BI2 BI7 BI8	CI1
Adquirir la capacidad de argumentación con derechos en los procesos de toma de decisiones en materia de discapacidad y dependencia.	AI1 AI3 AI4	BI1 BI2	CI4

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1: Ética y Derecho	1. La Ética. 2. El Derecho. 3. Ética, Derecho y otros órdenes normativos. La deontología. 4. La Bioética.
Tema 2. El significado ético e jurídico de la discapacidad y la dependencia	1. La persona con discapacidad. Modelos. 2. El significado ético de la discapacidad. 3. La traducción jurídica de la discapacidad y la dependencia: inimputabilidad, invalidez, minusvalía, modificación de la capacidad, dependencia.
Tema 3. La intervención en materia de discapacidad y dependencia	1. Modelos de relación profesional-usuario. Paternalismo. Autonomía. El modelo iusfundamental. 2. El profesional responsable. 3. Los métodos para la toma de decisiones. La deliberación.
Tema 4. La toma de decisiones	1. Requisitos. Capacidad, información, voluntariedad. 2. Sujetos y escenarios. Consentimiento informado, planificación anticipada de la atención, decisiones de representación. 3. Intimidad y confidencialidad. 4. Contexto. Justicia.
Tema 5: El cuidado de la discapacidad y la atención a dependencia.	1. El cuidado de la discapacidad. Normativa básica. Principios éticos y jurídicos. 2. La promoción de la autonomía y la atención a la dependencia. Normativa básica. Principios éticos y jurídicos.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A4 B1 B7 C2	15	30	45
Trabajos tutelados	A1 A3 B2 B8 B9 C1 C4	14.5	44	58.5
Prueba objetiva	A3 B1	2	3	5
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Mediante una exposición oral el profesor trata de transmitir los conceptos y conocimientos básicos de la materia para facilitar al estudiante la suya adecuada comprensión.
Trabajos tutelados	Con la guía del profesor, el estudiante mejora su aprendizaje autónomo mediante la realización de trabajos sobre aspectos concretos del tratamiento ético y jurídico de la discapacidad y la dependencia. De esta manera desarrolla habilidades de argumentación, destrezas metodológicas y refleja sus conocimientos.
Prueba objetiva	Prueba escrita u oral para la evaluación de los conocimientos adquiridos.



Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	La atención personalizada en las metodologías indicadas tiene como finalidad principal orientar lo manejo, ordenación, comprensión y evaluación de los materiales de trabajo, singularmente de las normas jurídicas. También pretende guiar la deliberación y argumentación para garantizar su rigor, en razón del escaso conocimiento del lenguaje y los conceptos jurídicos y la falta de costumbre en su manejo. Para los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial o dispensa académica de exención de asistencia se concretará un modo de evaluación alternativo ajustado a sus circunstancias, previa tutoría con los profesores de la materia.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A1 A3 B2 B8 B9 C1 C4	Evaluación de los conocimientos y, sobre todo, de las habilidades argumentativas orales y escrituras.	50
Prueba objetiva	A3 B1	Principal evaluación de los conocimientos relativos a los fundamentos éticos y jurídicos de la discapacidad y la dependencia. Puede ser escrita, de tipo test u oral.	50

Observaciones evaluación

El método de evaluación para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial consistirá en una prueba objetiva (50%) y dos trabajos tutelados (25% y 25%). Los profesores estarán su disponer para consultas, tutorías, dudas, etc.

Fuentes de información

Básica	Bibliografía básica: De Lorenzo, R. y Pérez Bueno, L.C. (dir.) (2007): Tratado sobre discapacidad, Cizur Menor, Thomson, Aranzadi. Oliver, M. (2009): Understanding disability: from theory to practice, 2ª ed. revisada, London, Palgrave-Macmillan. Seoane, J. A. (2011): ¿Qué es una persona con discapacidad?, Ágora, v. 30, nº 1, pp. 143-161. Shakespeare, T. (2014): Disability rights and wrongs revisited, 2ª ed., London, Routledge. Normativa básica: Constitución española de 1978. Código civil. Código penal. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Real Decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Resolución 61/106, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (Nueva York, 13.12.2006; BOE 21.4.2008).
Complementaria	Álvarez Lata, N. y Seoane, J. A. (2010): ¿El proceso de toma de decisiones de la persona con discapacidad. Una revisión de los modelos de representación y guarda a la luz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad?, Derecho privado y Constitución, 24, pp. 11-66. Asís Roig, R. de (2007): "Reflexiones en torno a la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia", Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política 5, pp. 3-21. Etxebarría, X. (2011): ¿La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva ética?, Siglo Cero, v. 42 (1), nº 237, pp. 33-46. García Garnica, M. C., Rojo Álvarez-Manzaneda, R. (2014): Nuevas perspectivas del tratamiento jurídico de la discapacidad y la dependencia, Madrid, Dykinson. Montoya, A. (dir.) (2007): La protección de las personas dependientes. Comentario a la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, Cizur Menor, Thomson, Civitas. Palacios, A. (2008): El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Madrid, Cermi, Cinca. Palacios, A. y Bariffi, F. (dir.) (2007): La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Madrid, Cinca. Quinn, G. y Degener, T. (2002): Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derecho humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la discapacidad, Nueva York y Ginebra, Naciones Unidas. Seoane, J. A. (2011): ¿La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad: perspectiva jurídica?, Siglo Cero, v. 42 (1), nº 237, pp. 21-32.



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos del Plan Green Campus de la Facultad de Fisioterapia, los trabajos documentales que se realicen en esta materia se podrán solicitar tanto en formato papel como virtual o soporte informático. De realizarse en papel, se seguirán en la medida de lo posible las siguientes recomendaciones generales:- No se utilizarán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la realización de borradores.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías